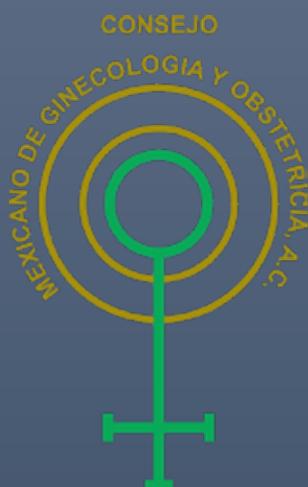


ANEXO 1

2022



Validación por juicio de expertos

APROC, DOMINIOS Y COMPETENCIAS
CONSEJO MEXICANO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA A.C.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN



Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia A.C.
 Dirección de Certificación
 Validación por juicio de expertos
 Agosto 2022

ÍNDICE

Definiciones.....	2
Instrucciones	2
Rúbrica para calificado de APROC.....	3
APROC obstétricas a Calificar	4
APROC ginecológicas a Calificar	6
DOMINIOS Y COMPETENCIAS.....	7
Dominio 1	8
Dominio 2	9
Dominio 3	10
Dominio 4	11
Dominio 5	12
Dominio 6	13
Dominio 7	14
Dominio 8	15



Definiciones

Actividad Profesional confiable (APROC): Actividades profesionales importantes que definen una especialidad porque cuentan con conocimientos, habilidades y actitudes específicos; conducen a resultados reconocidos del trabajo profesional; pueden ejecutarse de forma independiente; son observables, medibles; y abarcan un conjunto de competencias a través de diferentes funciones o roles del profesional.

Alcance: Descripción del inicio y finalización de una APROC.

Competencia: Son competencias incluidas o anidadas en cada una de los 8 dominios. Son conocimientos, habilidades y actitudes que se van adquiriendo progresivamente durante la etapa formativa hasta llegar al final de la residencia, cuando debe demostrar que es competente para realizar las actividades profesionales sin supervisión.

Definición de dominio: Definición de lo que pretende evaluar el dominio a partir de las competencias que lo conforman.

Dominio: Conjunto de competencias que se consideran claves. Se adquieren durante la formación en educación superior en Medicina.

Instrucciones

A continuación, se presenta una lista de las 14 APROC divididas en obstetricia y ginecología, cada una de ellas cuenta con un *alcance*. En plenaria se presentarán las APROC y una a una se tendrá que calificar en las siguientes hojas.

En el caso de las APROC se calificará: Importancia, frecuencia complejidad y claridad. Por otro lado, el *alcance* será calificado en función de su claridad y su coherencia con el título del APROC. Es importante señalar, que en caso de tener una sugerencia, comentario o crítica, será importante colocarlo en la sección de observaciones para cada una de las APROC.

Para la calificación solo se colocará el valor como se muestra en el siguiente ejemplo:

APROC a Calificar	I	F	Cm	Cl	C
Atención prenatal en embarazos de bajo riesgo	4	4	4	4	N/A
Alcance: Desde la consulta inicial de la embarazada hasta el inicio del trabajo de parto.	N/A	N/A	N/A	4	4
Observaciones					
APROC a Calificar	I	F	Cm	Cl	C
Toma de signos vitales e historia clínica resumida	2	4	1	2	N/A
Alcance: Desde que el paciente se siente enfermo hasta la cirugía	N/A	N/A	N/A	2	1
Observaciones					
La APROC no es importante, compleja o clara, se recomienda eliminar.					



Rúbrica para calificado de APROC

Claridad (Cl)		
Definición: La redacción del APROC y el alcance se comprenden fácilmente.		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC o el alcance no son claras
2	Nivel bajo	La APROC o el alcance requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos de la APROC o el alcance
4	Nivel alto	La APROC o el alcance son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
Definición: El alcance tiene relación lógica con la APROC propuesta		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El alcance no tiene relación lógica con la APROC
2	Nivel bajo	El alcance tiene una relación tangencial con la APROC
3	Nivel moderado	El alcance tiene una relación moderada con la APROC
4	Nivel alto	El alcance se encuentra completamente relacionada la APROC
Importancia (I)		
Definición: El dominio y la competencia son imprescindibles o importantes, es decir, debe de ser incluido		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC puede ser eliminada sin que se vea afectado la evaluación
2	Nivel bajo	La APROC tiene alguna relevancia, pero otra APROC puede estar incluyendo lo que mide éste.
3	Nivel moderado	La APROC es relativamente importante
4	Nivel alto	La APROC es muy relevante y debe ser incluido
Frecuencia (F)		
Definición: La APROC se realiza de manera frecuente o cotidiana en la práctica diaria		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC no se realiza de manera cotidiana, es una excepción.
2	Nivel bajo	La APROC es una actividad que se realiza, pero solo una vez al mes
3	Nivel moderado	La APROC se realiza con una periodicidad de al menos una vez a la semana
4	Nivel alto	Es una APROC que se realiza de manera cotidiana en la práctica profesional
Complejo (Cm)		
Definición: La APROC es compleja, por lo que solo puede ser confiada en un profesional plenamente capacitado		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC no es compleja, puede ser llevada por cualquier profesional de la salud
2	Nivel bajo	La APROC es un poco compleja pero no se requiere una especialidad médica para llevarla a cabo
3	Nivel moderado	La APROC es compleja, pero puede ser llevada a cabo por un médico de otra especialidad médica
4	Nivel alto	La APROC es compleja y debe ser llevada a cabo por un especialista en Ginecología-obstetricia



APROC obstétricas a Calificar	I	F	Cm	Cl	C	Observaciones
1. Atención prenatal en embarazos de bajo riesgo					N/A	
Alcance: Desde la consulta inicial de la embarazada hasta el inicio del trabajo de parto.	N/A	N/A	N/A			
2. Atención prenatal en embarazos de riesgo elevado					N/A	
Alcance: Desde la detección de enfermedades maternas pre-existentes, de enfermedades agregadas y complicaciones propias del embarazo hasta la toma de decisión de la resolución del mismo.	N/A	N/A	N/A			
3. Vigilancia del trabajo de parto y atención intraparto					N/A	
Alcance: Desde el inicio del trabajo de parto hasta el puerperio inmediato.	N/A	N/A	N/A			
4. Detección y manejo del parto complicado					N/A	
Alcance: Desde la detección de complicaciones hasta el control de las mismas, incluye extensión del manejo continuo en el puerperio.	N/A	N/A	N/A			
5. Atención quirúrgica obstétrica					N/A	
Alcance: Desde la indicación, preparación preoperatoria y el manejo de la técnica hasta la atención posoperatoria, incluyendo las complicaciones.	N/A	N/A	N/A			
6. Atención del puerperio fisiológico					N/A	
Alcance: Desde el postparto inmediato hasta el alta a domicilio.	N/A	N/A	N/A			
7. Atención del puerperio complicado					N/A	
Alcance: Desde el inicio del puerperio inmediato y la detección de complicaciones, hasta la resolución de las mismas.	N/A	N/A	N/A			



Rúbrica para calificado de APROC

Claridad (Cl)		
Definición: La redacción del APROC y el alcance se comprenden fácilmente.		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC o el alcance no son claras
2	Nivel bajo	La APROC o el alcance requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos de la APROC o el alcance
4	Nivel alto	La APROC o el alcance son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
Definición: El alcance tiene relación lógica con la APROC propuesta		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El alcance no tiene relación lógica con la APROC
2	Nivel bajo	El alcance tiene una relación tangencial con la APROC
3	Nivel moderado	El alcance tiene una relación moderada con la APROC
4	Nivel alto	El alcance se encuentra completamente relacionada la APROC
Importancia (I)		
Definición: El dominio y la competencia son imprescindibles o importantes, es decir, debe de ser incluido		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC puede ser eliminada sin que se vea afectado la evaluación
2	Nivel bajo	La APROC tiene alguna relevancia, pero otra APROC puede estar incluyendo lo que mide éste.
3	Nivel moderado	La APROC es relativamente importante
4	Nivel alto	La APROC es muy relevante y debe ser incluido
Frecuencia (F)		
Definición: La APROC se realiza de manera frecuente o cotidiana en la práctica diaria		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC no se realiza de manera cotidiana, es una excepción.
2	Nivel bajo	La APROC es una actividad que se realiza, pero solo una vez al mes
3	Nivel moderado	La APROC se realiza con una periodicidad de al menos una vez a la semana
4	Nivel alto	Es una APROC que se realiza de manera cotidiana en la práctica profesional
Complejo (Cm)		
Definición: La APROC es compleja, por lo que solo puede ser confiada en un profesional plenamente capacitado		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La APROC no es compleja, puede ser llevada por cualquier profesional de la salud
2	Nivel bajo	La APROC es un poco compleja pero no se requiere una especialidad médica para llevarla a cabo
3	Nivel moderado	La APROC es compleja, pero puede ser llevada a cabo por un médico de otra especialidad médica
4	Nivel alto	La APROC es compleja y debe ser llevada a cabo por un especialista en Ginecología-obstetricia



APROC ginecológicas a Calificar	I	F	Cm	Cl	C	Observaciones
8. Atención ginecológica de rutina					N/A	
Alcance: Desde el asesoramiento preconcepcional, hasta la prevención, detección, tratamiento oportuno y seguimiento de las enfermedades propias de la mujer en las diferentes etapas de la vida.	N/A	N/A	N/A			
9. Atención quirúrgica ginecológica					N/A	
Alcance: Desde la indicación, preparación preoperatoria y el manejo de la técnica hasta la atención posoperatoria, incluyendo las complicaciones.	N/A	N/A	N/A			
10. Promoción de la salud y atención en el climaterio					N/A	
Alcance: Desde la disminución de las funciones ováricas (gametogénicas y esteroideogénicas), concomitante con manifestaciones clínicas y/o paraclínicas, hasta el tratamiento, control y vigilancia de la posmenopausia tardía	N/A	N/A	N/A			
11. Abordaje básico en oncología ginecológica					N/A	
Alcance: Desde la prevención, detección, caracterización y manejo oportuno de los padecimientos gineco-oncológicos hasta su derivación a un especialista oncólogo	N/A	N/A	N/A			
12. Abordaje básico de las patologías uroginecológicas y problemas del piso pélvico					N/A	
Alcance: Desde la prevención, detección y manejo oportuno de los padecimientos uroginecológicos hasta su clasificación y referencia al especialista	N/A	N/A	N/A			
13. Atención ginecológica en pediatría y adolescencia					N/A	
Alcance: Desde la prevención, detección y manejo de las enfermedades ginecológicas de la niña y la adolescente hasta la vida adulta	N/A	N/A	N/A			
14. Cuidado de la salud sexual y reproductiva					N/A	
Alcance: Desde la asesoría en salud sexual y reproductiva, la anticoncepción y la detección temprana de las enfermedades de transmisión sexual, hasta su tratamiento y control de la evolución	N/A	N/A	N/A			



Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia A.C.
Dirección de Certificación
Validación por juicio de expertos
Agosto 2022

DOMINIOS Y COMPETENCIAS

Instrucciones:

A continuación, se presentan los ocho dominios con sus competencias anidadas, cada hoja corresponde a un dominio completo, el cual incluye: el título del dominio, su definición y cada una de las competencias que se van a calificar. En plenaria se presentarán cada uno de los dominios para realizar la calificación en las hojas siguientes.

En los dominios se calificará: Claridad y suficiencia; la definición del dominio sólo será calificada en función de su claridad; por último, las competencias serán evaluadas por su coherencia en relación con el dominio, su importancia y claridad. También se tendrá un espacio para realizar observaciones, en caso de tener una respuesta o querer justificar la calificación.

Para la calificación solo se colocará el valor como se muestra en el siguiente ejemplo:

Elemento a evaluar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 7. Colaboración interprofesional			4	
Definición: Demuestra la capacidad de participar en un equipo interprofesional de manera que optimice una atención segura y eficaz, centrada en el paciente	N/A	N/A	4	
7.1 Trabaja con otros profesionales de la salud para establecer y mantener un ambiente de respeto, dignidad, diversidad, integridad ética y confianza	4	4	4	
7.2 Utiliza el conocimiento de nuestro propio rol y el de otras profesiones para evaluar y abordar adecuadamente las necesidades de atención médica de los pacientes	4	4	4	
7.3 Brinda una atención médica de calidad, estableciendo una comunicación eficaz con los pacientes y sus familiares.	2	1	4	La competencia no es coherente o importante, se encuentra contenida en otros dominios
7.4 Demuestra respeto por la privacidad y la autonomía del paciente	1	4	4	La competencia es importante y clara pero no es coherente con el dominio
Suficiencia del dominio y sus competencias				Propuesta:



Dominio 1

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 1. Cuidado del paciente y habilidades procedimentales	N/A	N/A		
Definición: Brinda atención centrada en el paciente, que sea humanitaria, apropiada y eficaz para el tratamiento de problemas de salud y la promoción de la salud.				
1.1 Realiza todos los procedimientos médicos, diagnósticos y terapéuticos considerados esenciales para el área de práctica				
1.2 Recopila información esencial y precisa sobre los pacientes y su estado a través de la historia clínica, el examen físico, estudios de laboratorio, de imagen y otras pruebas específicas				
1.3 Organiza y prioriza las responsabilidades para brindar una atención segura, eficaz y eficiente				
1.4 Interpreta resultados de laboratorio, estudios de imagen y otras pruebas requeridas para el área de práctica				
1.5 Toma decisiones informadas sobre el diagnóstico e intervenciones terapéuticas basadas en la evidencia científica actualizada, la experiencia y el juicio clínico, así como las preferencias de los pacientes				
1.6 Orienta, desarrolla y lleva a cabo planes de manejo ambulatorio				
1.7 Asesora y educa a los pacientes y sus familiares para empoderarlos en participar en su cuidado y facilitar la toma de decisiones compartidas				
1.8 Realiza la referencia adecuada de los pacientes, incluida la garantía de la continuidad de la atención, transiciones entre proveedores o entornos, seguimiento del progreso y resultados del paciente				
1.9 Brinda servicios de atención médica a pacientes, familias y comunidades destinados a la prevención y el mantenimiento de la salud				
1.10 Asume un modelo de rol apropiado en el desempeño de sus responsabilidades dentro del equipo de salud				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta:

Rúbrica de calificación

Claridad (CI)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 2

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 2. Conocimientos médicos	N/A	N/A		
Definición: Demuestra conocimiento de las ciencias biomédicas, clínicas, epidemiológicas y socio-conductuales establecidas y en evolución, así como la aplicación de este conocimiento a la atención del paciente.				
2.1 Demuestra un enfoque analítico y de investigación de las situaciones clínicas				
2.2 Aplica principios científicos establecidos y emergentes fundamentales en el cuidado de la salud de los pacientes				
2.3 Aplica los principios establecidos de las ciencias clínicas al diagnóstico, tratamiento, toma de decisiones, resolución de problemas clínicos y otros aspectos de la atención basada en la evidencia				
2.4 Aplica los principios de las ciencias epidemiológicas a la identificación de problemas de salud, factores de riesgo, estrategias de tratamiento, recursos y prevención de enfermedades y esfuerzos de promoción de la salud para los pacientes				
2.5 Aplica los principios de las ciencias del comportamiento social para proveer la atención al paciente, incluyendo la evaluación del impacto de los factores psicosociales y culturales en la salud-enfermedad				
2.6 Contribuye a la creación, difusión y aplicación de nuevos conocimientos y prácticas en la salud				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta:

Rúbrica de calificación

Claridad (CI)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 3

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	Cl	Observaciones
Dominio 3. Habilidades interpersonales y de comunicación	N/A	N/A		
Definición: Demuestra habilidades interpersonales y de comunicación que resultan en el intercambio efectivo de información y colaboración con los pacientes, sus familiares y los profesionales del equipo de salud.				
3.1 Se comunica de manera efectiva con los pacientes y las familias, en una amplia gama de entornos socioeconómicos y culturales				
3.2 Se comunica de manera efectiva con colegas dentro la misma especialidad, con otros profesionales de la salud y con el personal hospitalario				
3.3 Trabaja de manera eficaz como miembro o como líder de un equipo del cuidado de la salud				
3.4 Desempeña un rol consultivo para otros profesionales de la salud				
3.5 Mantiene los registros médicos completos, en forma oportuna y legibles				
3.6 Demuestra honestidad, empatía y compasión en conversaciones difíciles (Ejemplo: eventos adversos, malas noticias y otros temas delicados)				
3.7 Demuestra perspicacia y comprensión de las emociones y de las respuestas humanas a las situaciones difíciles, para desarrollar y manejar interacciones interpersonales				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta

Rúbrica de calificación

Claridad (Cl)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 4

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 4. Aprendizaje y mejora basados en la práctica	N/A	N/A		
Definición: Demuestra la habilidad de investigar y calificar el cuidado del paciente, evaluar la evidencia científica disponible; mejorar de forma continua la atención del paciente con base en la autoevaluación constante, el aprendizaje permanente y la asimilación de los resultados de la experiencia				
4.1 Identifica las fortalezas, deficiencias y limitaciones del conocimiento y de la experiencia				
4.2 Establece objetivos de aprendizaje y mejora identificando actividades que aborden las deficiencias en conocimientos, habilidades o actitudes				
4.3 Analiza sistemáticamente la práctica utilizando métodos de mejora de calidad e implementa los cambios que corresponden				
4.4 Incorpora la retroalimentación en la práctica clínica				
4.5 Identifica, valora y asimila la evidencia de los estudios científicos relacionados con los problemas de salud de los pacientes e implementa modificaciones en su práctica				
4.6 Utiliza la tecnología de la información para optimizar el aprendizaje				
4.7 Participa en la educación de pacientes, familiares, estudiantes, residentes, y otros profesionales de la salud				
4.8 Obtiene y utiliza información sobre pacientes, grupos de pacientes o de comunidades para mejorar la atención				
4.9 Identifica, analiza e implementa continuamente la medicina basada en evidencias que ha demostrado mejorar los resultados				
4.x Asiste a cursos, congresos, talleres, diplomados para una capacitación y actualización médica continua				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta:

Rúbrica de calificación

Claridad (CI)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 5

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 5. Profesionalismo	N/A	N/A		
Definición: Demuestra un compromiso para llevar a cabo responsabilidades y adherencia a los principios éticos profesionales				
5.1 Demuestra compasión, integridad, empatía y respeto por los demás				
5.2 Demuestra capacidad de respuesta a las necesidades del paciente más allá de los intereses personales				
5.3 Demuestra respeto por la privacidad y la autonomía del paciente				
5.4 Demuestra responsabilidad hacia los pacientes, la sociedad y la profesión médica				
5.5 Demuestra sensibilidad y capacidad de respuesta a una población amplia de pacientes, incluyendo a la diversidad de género, edad, cultura, raza, religión, discapacidades y orientación sexual				
5.6 Demuestra un compromiso con los principios éticos relacionados con los derechos de los médicos y pacientes, confidencialidad, consentimiento informado y prácticas comerciales, incluido el cumplimiento de las leyes, normas, políticas y regulaciones vigentes				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta

Rúbrica de calificación

Claridad (CI)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 6

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dimensión 6. Práctica basada en sistemas	N/A	N/A		
Definición: Demuestra conocimiento a la capacidad de respuesta del sistema de atención médica en el contexto más amplio, así como la habilidad para recurrir de manera efectiva a los recursos del sistema para brindar una atención óptima				
6.1 Trabaja de manera efectiva en varios entornos y sistemas de atención médica				
6.2 Coordina la atención del paciente dentro del sistema de atención médica				
6.3 Incorpora consideraciones de conocimiento de costos y análisis de riesgo-beneficio en pacientes y atención basada en la población				
6.4 Promueve y gestiona la calidad de la atención al paciente y los sistemas óptimos para su atención				
6.5 Participa en la identificación de errores del sistema y la implementación de posibles soluciones				
6.6 Conoce de responsabilidades administrativas y de gestión de la práctica acordes con nuestro rol				
6.7 Conoce los sistemas de vigilancia institucional para la seguridad del paciente				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta:

Rúbrica de calificación

Claridad (CI)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 7

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 7. Colaboración interprofesional	N/A	N/A		
Definición: Demuestra la capacidad de participar en un equipo interprofesional de manera que optimice una atención segura y eficaz, centrada en el paciente				
7.1 Trabaja con otros profesionales de la salud para establecer y mantener un ambiente de respeto, dignidad, diversidad, integridad ética y confianza				
7.2 Utiliza el conocimiento de nuestro propio rol y el de otras profesiones para evaluar y abordar adecuadamente las necesidades de atención médica de los pacientes				
7.3 Colabora con otros profesionales de la salud de manera receptiva y responsable, que apoye el mantenimiento de la salud y el tratamiento de enfermedades en pacientes				
7.4 Participa en diferentes roles para establecer, desarrollar y mejorar continuamente equipos interprofesionales que brinden atención segura, oportuna, eficiente, eficaz y equitativa centrada en los pacientes				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta

Rúbrica de calificación

Claridad (C)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes



Dominio 8

Dominio y/o competencia a calificar	C	I	CI	Observaciones
Dominio 8. Desarrollo personal y profesional	N/A	N/A		
Definición: Demuestra las cualidades requeridas para mantener el crecimiento personal y profesional en forma permanente				
8.1 Desarrolla la capacidad de utilizar la autoconciencia del conocimiento, las habilidades y las limitaciones emocionales para la búsqueda de ayuda				
8.2 Demuestra mecanismos de afrontamiento saludables para responder al estrés				
8.3 Maneja <u>adecuadamente</u> el conflicto entre las responsabilidades personales y profesionales				
8.4 Practica la tolerancia y la madurez para adaptarse al cambio con la capacidad de modificar su comportamiento				
8.5 Demuestra confiabilidad, que hace que otros colegas se sientan seguros cuando es responsable del cuidado de los pacientes				
8.6 Demuestra habilidades de liderazgo que mejoran el funcionamiento del equipo, el entorno de aprendizaje y/o el sistema de prestación de servicios de salud				
8.7 Demuestra confianza en sí mismo, lo que hace que los pacientes, las familias y los miembros del equipo de atención médica se sientan cómodos				
8.8 Reconoce <u>la complejidad</u> de la atención médica clínica para responder con recursos apropiados ante la incertidumbre				
8.9 Mantiene su salud emocional, física y mental, así como el continuo crecimiento personal y profesional				
Suficiencia de las competencias en el dominio				Propuesta

Rúbrica de calificación

Claridad (CI)		
La redacción del dominio, su definición y la competencia se comprenden fácilmente		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	El dominio, la definición o la competencia no son claras
2	Nivel bajo	El dominio, la definición o la competencia requieren de bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas
3	Nivel moderado	Se requiere de una modificación muy específica de algunos de los términos del dominio, la definición o las competencias
4	Nivel alto	El dominio, la definición o la competencia son claros, tienen semántica y sintaxis adecuada
Coherencia (C)		
La competencia tiene relación lógica con el dominio al que pertenece		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia no tiene relación lógica con el dominio
2	Nivel bajo	La competencia tiene una relación tangencial con el dominio
3	Nivel moderado	La competencia tiene una relación moderada con el dominio
4	Nivel alto	La competencia se encuentra completamente relacionada con el dominio
Importancia (I)		
La competencia es imprescindible para la práctica y debe de ser incluida		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	La competencia puede ser eliminada sin afectar la evaluación
2	Nivel bajo	La competencia tiene alguna relevancia, pero otra competencia podría incluir lo que mide
3	Nivel moderado	La competencia es relativamente importante
4	Nivel alto	La competencia es muy relevante y debe ser incluida
Suficiencia		
Grado en que las competencias pertenecen al dominio y permiten su evaluación		
Valor	Criterio	Indicador
1	No cumple el criterio	Las competencias no son suficientes para medir el dominio
2	Nivel bajo	Las competencias miden algún aspecto del dominio, pero no de una manera completa
3	Nivel moderado	Se deben incrementar algunas competencias para evaluar el dominio completamente
4	Nivel alto	Las competencias son suficientes

¡Muchas gracias por su participación!

ANEXO 2



CONSEJO MEXICANO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Dirección de Certificación

Consentimiento Informado para Grupos Focales

Ciudad de México, 29 de junio de 2022

Estimado Doctor(a):

El Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia A.C. está realizando a nivel nacional la validación de los dominios, competencias y las Actividades Profesionales Confiables (APROC), para el marco de evaluación del examen de Certificación, de acuerdo con el proyecto liderado por la Vicepresidencia y la Dirección de la Certificación con el asesoramiento del Maestro en Evaluación César Alberto Hernández Rodríguez. El presente documento tiene como finalidad informarle los aspectos relevantes de esta investigación y solicitarle su consentimiento informado para participar en él.

1. Objetivo de los Grupos focales

Validar a nivel nacional los dominios, competencias y las Actividades Profesionales Confiables, del marco de evaluación para el diseño del examen de Certificación por competencias del Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia.

2. Breve descripción del proyecto

El Consejo considera que el especialista en Ginecología y Obstetricia certificado es un médico legalmente autorizado para ejercer la especialidad, que ha obtenido el grado de especialista a través de un programa de residencia universitaria reconocida por el propio Consejo y posee las competencias, así como el nivel ético y el profesionalismo que el propio Consejo y la sociedad esperan de un médico especializado.

Por lo anterior, el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia, atendiendo la responsabilidad de procurar la solidez técnica en materia de instrumentos de evaluación, ha decidido emprender el rediseño del examen de certificación de Ginecología y Obstetricia orientado a la evaluación de competencias profesionales.

3. Metodología

El presente proyecto consta de ocho etapas:

- 1: Definir el marco de referencia.
- 2: Identificar los elementos que conformarán parte del marco de evaluación, en este caso, conformado por dominios, competencias y APROC.
- 3: Validación de los dominios, competencias y APROC previamente seleccionadas. Etapa en la que se encuentra el proyecto.
- 4: Reformular los dominios, competencias y APROC con los comentarios obtenidos de los grupos focales.
- 5: Realizar especificaciones de las APROC como insumo para la sexta etapa.
- 6: Elaborar situaciones de evaluación o reactivos.
- 7: Pilotear el nuevo instrumento de evaluación.
- 8: Presentar el nuevo instrumento.

CONSEJO MEXICANO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, A. C.

Montecito No. 38, piso 8, oficina 38, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México

Tel.: (55) 9000 9538 www.cmgo.org.mx



4. Su participación en el estudio

Su participación en este estudio es de carácter libre y voluntario, pudiendo solicitar ser excluido de esta validación y que sus intervenciones no sean consideradas para la misma sin justificación previa ni perjuicio para usted.

Si usted participa en esta validación lo hace bajo su expreso consentimiento informado que firma y autoriza.

5. Confidencialidad

La confidencialidad de su identidad será resguardada por las siguientes medidas:

1. Los comentarios que usted proporcione serán anónimos y solo los responsables del proyecto tendrán acceso a los datos proporcionados en ellas.
2. Las entrevistas recibirán un código por cada participante, que solo conocerán los responsables de este proyecto.

En el análisis general de los datos se utilizará una estructura de códigos para identificar la información que surja, su pertenencia al instrumento y el momento en que se realizó. Dadas las características del estudio los datos serán usados solamente para los propósitos de esta validación.

En la presentación de resultados se utilizará información categorizada por los grupos focales y se reservará todo posible indicio que permita una identificación posible como, instituciones, hospitales, etc.

Asimismo, los responsables del proyecto asumen un compromiso de confidencialidad para resguardar identidad de todos los involucrados en este estudio.

6. Beneficios

Se otorgará una constancia de participación con 30 puntos (10 por sesión) para Vigencia de Certificación, la cual será entregada al finalizar el estudio. Esta actividad no genera incentivos económicos ni de ningún otro tipo. Cabe destacar que su participación está exenta de costo para usted.

Los grupos focales generarán beneficios indirectos en sus participantes, ya que les permitirá reflexionar y comprender de forma holística aspectos importantes de la evaluación del Consejo.

7. Riesgos o molestias asociadas a la participación



Si se generara alguna controversia o molestia producto de alguna pregunta o reflexión durante su participación en los grupos focales, el moderador asignado procurará contener emocionalmente y brindar la asistencia requerida al participante.

8. Almacenamiento y resguardo de la información

Toda la información que se recabe de esta validación estará siempre resguardada y al cuidado de los responsables del proyecto, quienes destinarán un espacio para su archivo en el Consejo

Las grabaciones de los grupos focales, además de las transcripciones asociadas, serán solo realizadas por los responsables del proyecto. Todo material electrónico será debidamente almacenado y respaldado en los equipos computacionales con contraseña de los responsables.

Tanto este consentimiento, como los documentos impresos que se generen y sean necesarios utilizar se almacenarán por cinco años a contar del término del estudio, una vez finalizado el plazo se procederá a su eliminación de forma reservada.

9. Acceso a los resultados de la validación

Los participantes podrán consultar la información que se ha generado en cualquier momento durante la ejecución del proyecto, previa solicitud a los responsables, quienes se comprometen a brindar cooperación y proponer vías para tal acceso.

Asimismo, los responsables se comprometen con cada participante a enviar el informe de la Validación que se genere al final del estudio a través de los correos electrónicos, así como de los artículos científicos que pudieran resultar del estudio.

10. Compromiso

Por su aceptación los participantes se comprometen a:

1. Proveer información real en cada instancia que me sea solicitada y responder de acuerdo a mis concepciones, conocimientos y experiencias así también a utilizar mi lenguaje habitual al escribir, responder o reflexionar.
2. No divulgar la identidad de los demás participantes de esta actividad ni las opiniones y experiencias conversadas en el contexto de esta actividad, eximiendo de cualquier acción indebida por mi parte al/a la investigador/a responsable de este proyecto.

11. Contacto

Si usted tiene preguntas acerca de sus derechos como participante de este estudio, reclamos o dudas acerca de esta validación, por favor contáctese con el asesor de evaluación, Mtro. César Alberto Hernández Rodríguez al teléfono o vía Whats app 7774170724 o correo electrónico cesalber.herod@gmail.com, o con la Directora de la Certificación del Consejo, la Dra. Nancy Sierra Lozada al correo evaluacion@cmgo.org.mx

Declaro conocer los términos de este consentimiento informado, los objetivos de la Validación, las formas de participación, el acceso y resguardo de información que sea producida en los grupos focales. Reconozco que la información que provea en el curso de esta validación es estrictamente



CONSEJO MEXICANO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Dirección de Certificación

confidencial y anónima. Además, esta será usada solo con los fines del proyecto de rediseño del instrumento de evaluación del Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia A.C.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin consecuencia alguna por tal decisión.

Nombre completo del participante:

Correo electrónico:

Firma

Dra. Teresa Leis Marquez
Vicepresidenta del Consejo Mexicano
De Ginecología y Obstetricia

Dra. Nancy Sierra Lozada
Directora de Certificación

**Mtro. César Alberto Hernández
Rodríguez**
Asesor de Evaluación

Se deja constancia en este instante que este documento (consentimiento informado) será un documento digital.